Cucunubá, 28 de febrero de 2026

Señores:
TRANSPORTES MÉDICOS DE COLOMBIA S.A.S

Referencia: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA.

Cordial saludo,

La **E.S.E. CENTRO DE SALUD DE CUCUNUBÁ**, es una Empresa Social del Estado, del orden municipal, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, que tiene por objeto social la prestación de servicios de salud.

En ejercicio de sus funciones, tiene el gusto de invitarla a presentar propuesta para la referencia mencionada, bajo las siguientes condiciones:

1. OBJETO A CONTRATAR

Prestar servicios de transporte para traslado del personal asistencial, con el fin de fortalecer la operación de los equipos básicos en salud (EBS), en el marco de la atención primaria en salud (APS), en los microterritorios asignados al municipio de Cucunubá Cundinamarca correspondientes a la red prestadora de servicios de la E.S.E. centro de salud de Cucunubá, conforme a lo establecido en los lineamientos de la resolución N° 1010 de 2025 del ministerio de salud y protección social, mediante la ejecución de actividades propias del perfil de traslado del personal asistencial, **de manera autónoma, sin subordinación, sin jornada laboral ni exclusividad**, conforme a los lineamientos generales y protocolos institucionales de la E.S.E. Centro de Salud de Cucunubá.

2. PRESUPUESTO

El presupuesto aprobado para este contrato es de **$ 134.000.000 (ciento treinta y cuatro millones de pesos)**, correspondiente a cuatro (04) meses de prestación de servicios.

3. NORMATIVIDAD APLICABLE

- La E.S.E. se rige por **Derecho Privado**, aplicando cuando sea necesario cláusulas exorbitantes previstas en el Estatuto de Contratación de la Administración Pública, de conformidad con el numeral 6° del artículo 195 de la Ley 100 de 1993.
- Estatuto de Contratación de la entidad adoptado mediante **Acuerdo N° 016 del 04 de julio de 2025** de la Junta Directiva.

4. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y TIPO DE CONTRATO

- **Modalidad:** Contratación Directa, según el Estatuto de Contratación.
- **Tipo de contrato:** Contrato de prestación de servicios de naturaleza civil, **sin generar vínculo laboral ni prestaciones sociales.**

5. CONDICIONES GENERALES

- **Suscripción:** El proponente seleccionado deberá presentarse a suscribir el contrato en el plazo señalado por la E.S.E.
- **Perfeccionamiento:** El contrato se perfecciona con la firma de las partes.
- **Ejecución:** Requiere la expedición del registro presupuestal y la aprobación de garantías, si aplica.

- **Término de ejecución:** Cuatro (04) meses.
- **Duración:** Igual al término de ejecución.

6. SUPERVISIÓN

La supervisión contractual se ejercerá únicamente para **verificar el cumplimiento del objeto contractual**, sin que ello implique subordinación, dirección jerárquica ni control disciplinario sobre el contratista.

7. PAGO

El pago se realizará **contra presentación de cuenta de cobro e informe de actividades**, previa certificación de cumplimiento de obligaciones por el supervisor designado.

8. PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las propuestas deberán presentarse en un **plazo no mayor a cinco (5) días calendario** contados a partir de la fecha de recepción de esta invitación.

Documentos requeridos: Anexo "Documentos integrantes de la propuesta y obligaciones específicas".

La propuesta será evaluada por la E.S.E. y se seleccionará aquella que **mejor se ajuste a los requerimientos institucionales**.

Cordialmente,

BLANCA ROCIO CASTELLANOS BAUTISTA
Gerente

Gestión Documental:
Proyecto: Jonathan Alexander Quiroga- Asesor Jurídico- Contratista
Reviso: Dra. Karen Lorena Velásquez Pachón – Subgerent
Aprobó: Dr. Blanca Rocío Castellanos Bautista – Gerente